Consejo Supremo de Justicia Militar	JUZGADO ESPECIAL

S/Rf.ª .... Núm. .... Fecha .... N/Ref.ª .... Núm. -6-

ASUNTO: Causa s/n que se instruye con motivo de los hechos acaecidos los dias 23 y 24 de Febrero.-

[redacted]

Excmo. Señor:

Para el debido conocimiento de V.E., le comunico que en el dia de ayer, 11 de Marzo, se procedió a dictar auto de procesamiento contra el General de División Don ALFONSO ARMADA COMYN, como presunto autor de un delito de rebelión Militar, previsto en el Art. 286 del Código de Justicia Militar, que le fué notificado en la tarde del mismo dia de ayer, fijándose su situación en la de prisión preventiva, y recibiéndole, a continuación, declaración indagatoria, diligencias a las que asistieron el Sr. Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar y el Letrado D. Ramon Hermosilla Martin designado Abogado defensor por el General procesado.

Igualmente, en el dia de ayer fué presentado por el Coronel de Ingenieros D. Salvador Escandell Cortés, Defensor del Teniente General Excmo. Sr. D. JAIME MILANS DEL BOSCH Y USSIA, recurso contra el auto de procesamiento dictado contra éste el pasado dia 8, y que se elevará al Consejo Supremo de Justicia Militar para su oportuna resolución.

Asimismo, en el dia de ayer se recibieron las declaraciones de los Excmos. Sres. D. Mariano Nicolas Garcia, Gobernador Civil de Madrid, y del General de División D. Rafael Allendesalazar Urbina, que desempeñaba el cargo de Gobernador Militar de Madrid los pasados dias 23 y 24 de febrero.

Finalmente, le significo, que tambien en el dia de ayer por el Consejo Supremo de Justicia Militar se remitió a este Juzgado para acumulación a las actuaciones que se halla instruyendo, la Causa nº 2/81 de la Jurisdicción Central de Marina, incoada en esclarecimiento y averiguación de la conducta observada por el Capitán de Navio D. Camilo Menendez Vives, en la noche comprendida en los dias 23 y 24 del pasado mes de febrero.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 12 de Marzo de 1.981

EL CONSEJERO TOGADO, JUEZ ESPECIAL
-José Maria Garcia Escudero-

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

MINISTRO DE DEFENSA GABINETE
13 MAR. 1981
ENTRADA N.º 13-5

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA.-

PLAZA

Mod. O-56